



Iquitos, 28 de enero de 2023

**OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTLRT**

Señor(a)

**CARMONA DE CHU ELVA ROSA - LE/DNI: 05840895**  
**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**URB JARDIN 32. CALLE MORONA CDRA 07**  
**LORETO-MAYNAS-IQUITOS**

Presente. -

Asunto : RESPUESTA A OFICIO N°001-2023-CTVC/LORETO IQUITOS-CASO N°  
0008-2023-CTVC/IQU

**Referencia:** OFICIO N°001-2023-CTVC/LORETO IQUITOS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

**PRIMERO:** Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana al Programa Nacional Cuna Mas del MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios y que ameritan atención inmediata.

**SEGUNDO:** Con fecha 04 de enero del 2023, la Unidad Territorial Loreto recibió la Alerta registrada como el Caso N°0004-2023-CTVC/IQU, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento de Familias del Comité de Gestión "**CORAZON DE JESUS**"

**TERCERO:** Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "**CORAZON DE JESUS**", reconocido con RDE N° 001755-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de CAPELO, provincia REQUENA. Este CG viene atendiendo a 170 familias niños y niñas menores de 36 meses de edad y gestantes.

**CUARTO:** Teniendo en consideración lo antes señalado y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

#### **DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.**

✓ **CASO N° 0008-2023-CTVC/IQU:**

Con fecha 02/12/2022 durante las acciones de vigilancia a la Prestación de Servicios Presenciales del PNCM, se entrevistó al Señor WILBER LUIS PAREDES PINEDO, con DNI N° 05856918, presidente del Comité de Gestión "**CORAZON DE JESUS**"; información recogida mediante Ficha de vigilancia N° V-166-2022-IQU-C, donde se registraron los siguientes:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **GKUVZSL**



## **1.- COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES DE ESTE AÑO.**

El señor WILBER LUIS PAREDES PINEDO, refirió a la responsable del CTVC Sr TELMA ISABEL DIAZ MEGO, que la junta directiva no informó a la población los avances, resultados y rendición de cuentas en los últimos 6 meses.

- La Directiva "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM", aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 344-2022 MIDIS/PNCM, en literal h) del numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva; establece que:
  - Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: las llamadas telefónicas, la mensajería de texto, las videoconferencias, la publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad considere.
  - El punto Crítico se considera **FUNDADO**, puesto que la JD, no realizó la reunión de informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes y familias de la comunidad, sobre el funcionamiento de los servicios, avances, rendición de cuenta y la situación de los usuarios(as).

### **Medida Correctiva**

El acompañante técnico responsable del CG Corazón de Jesús – Capelo; brindó asistencia técnica y monitoreo en marco a la reunión de rendición de cuentas y avances correspondiente al periodo diciembre 2022, la cual se desarrolló el día jueves 15 de diciembre del 2022 a las 10am en el CCP Huatapi. (**Anexo N°01**)

### **Medida Preventiva:**

El Acompañante Técnico responsable del CG Corazón de Jesús – Capelo, fortalecerá las capacidades, reforzar la asistencia técnica y el seguimiento a las Juntas directivas para que establezcan mecanismos de comunicación hacia la comunidad, que contribuyen a la transparencia de su gestión, en el marco del distanciamiento social.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **GKUVZSL**



✓ **CONCLUSION:**

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Loreto, del CASO N°0004-2023-CTVC/IQU. Se precisa:

- El punto crítico 01, se considera **FUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el programa. Además, se hace mención que se han tomado las medidas correctivas y preventivas que amerita el caso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**CARMEN ROSA MARTINEZ TARAROCHA**  
**COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)**  
**Programa Nacional Cuna Más**

CRMT/dach

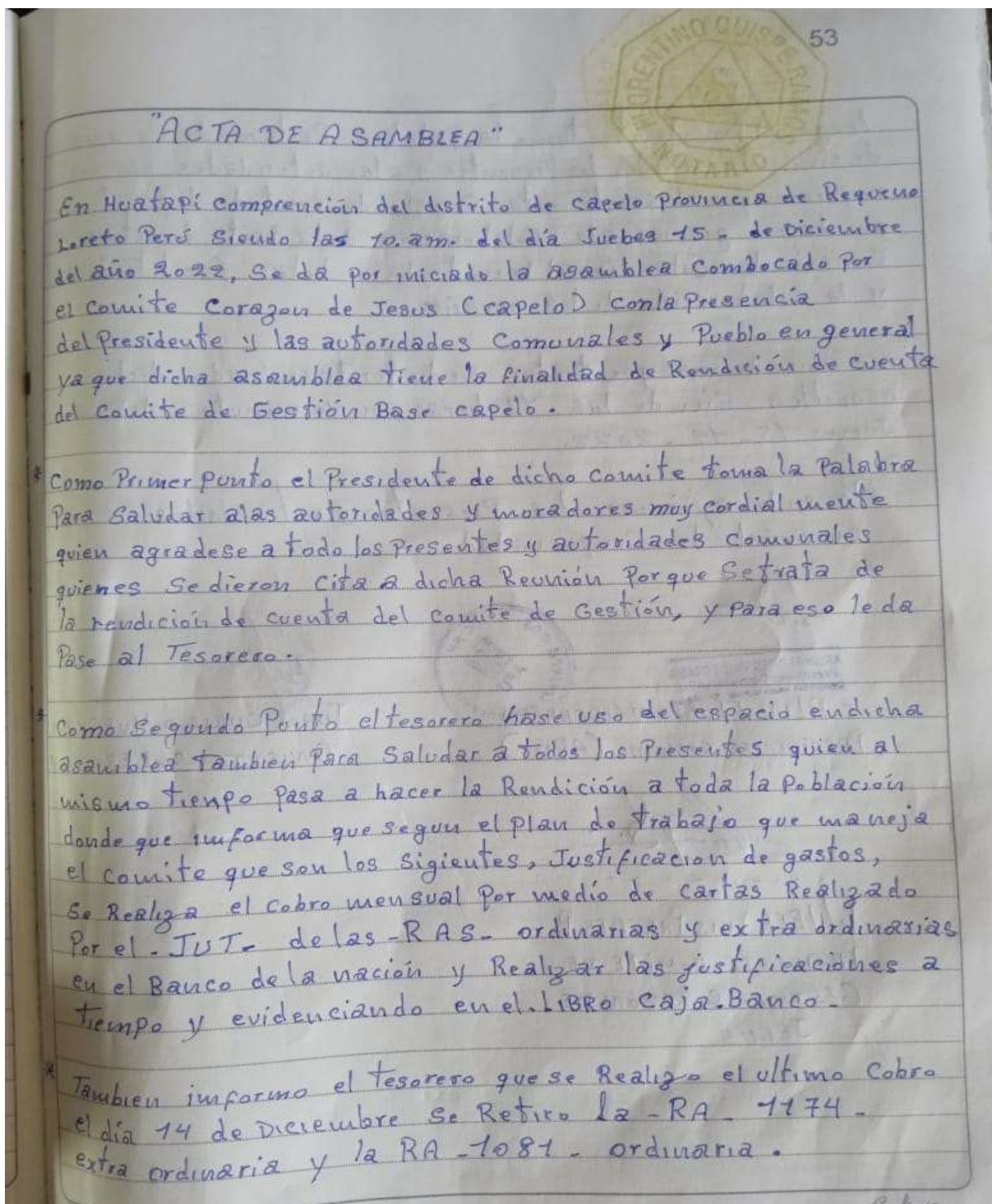
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **GKUVZSL**





## ANEXO 01- EVIDENCIA DEL ACTA DE REUNION.



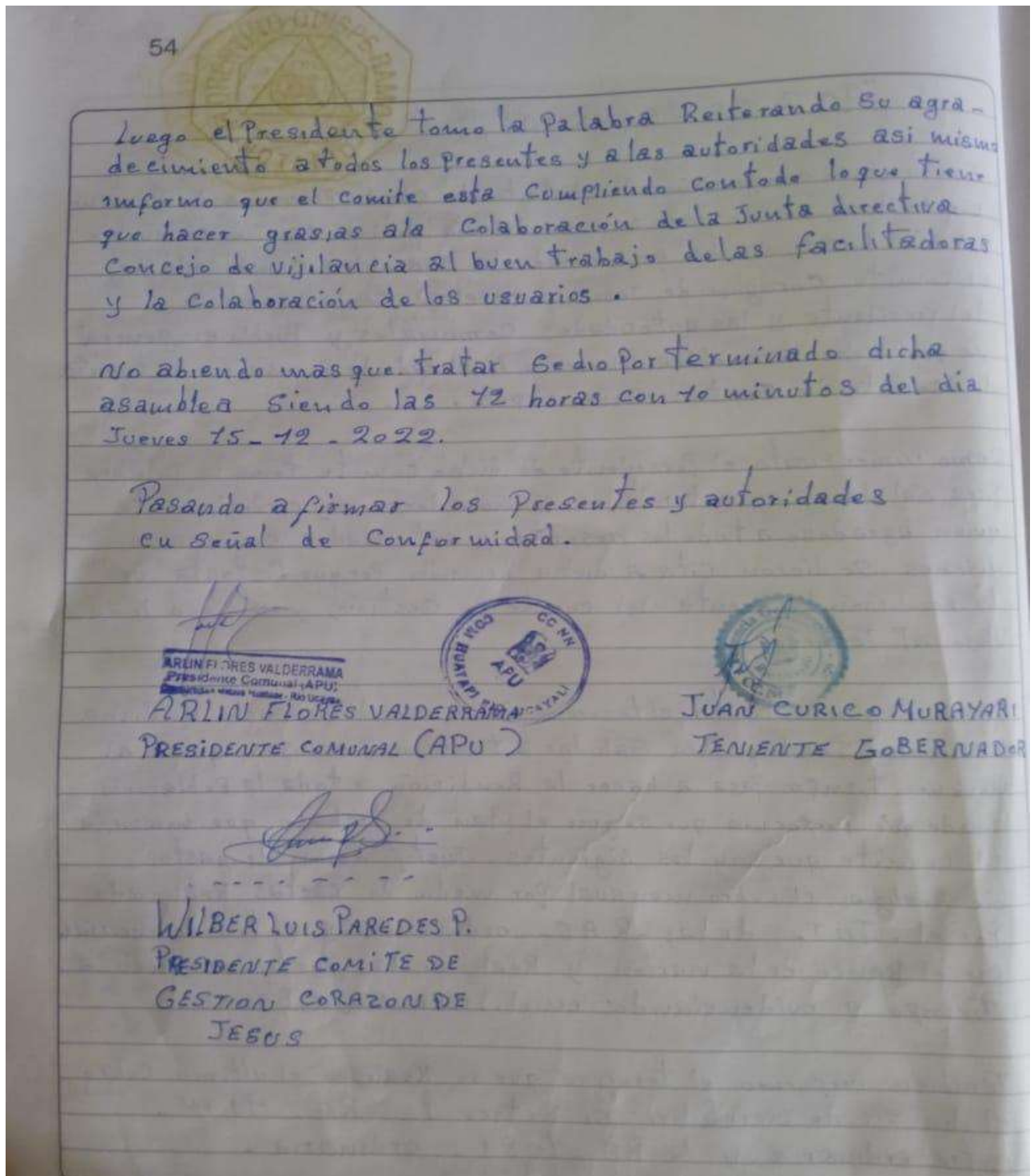
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: GKUVZSL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



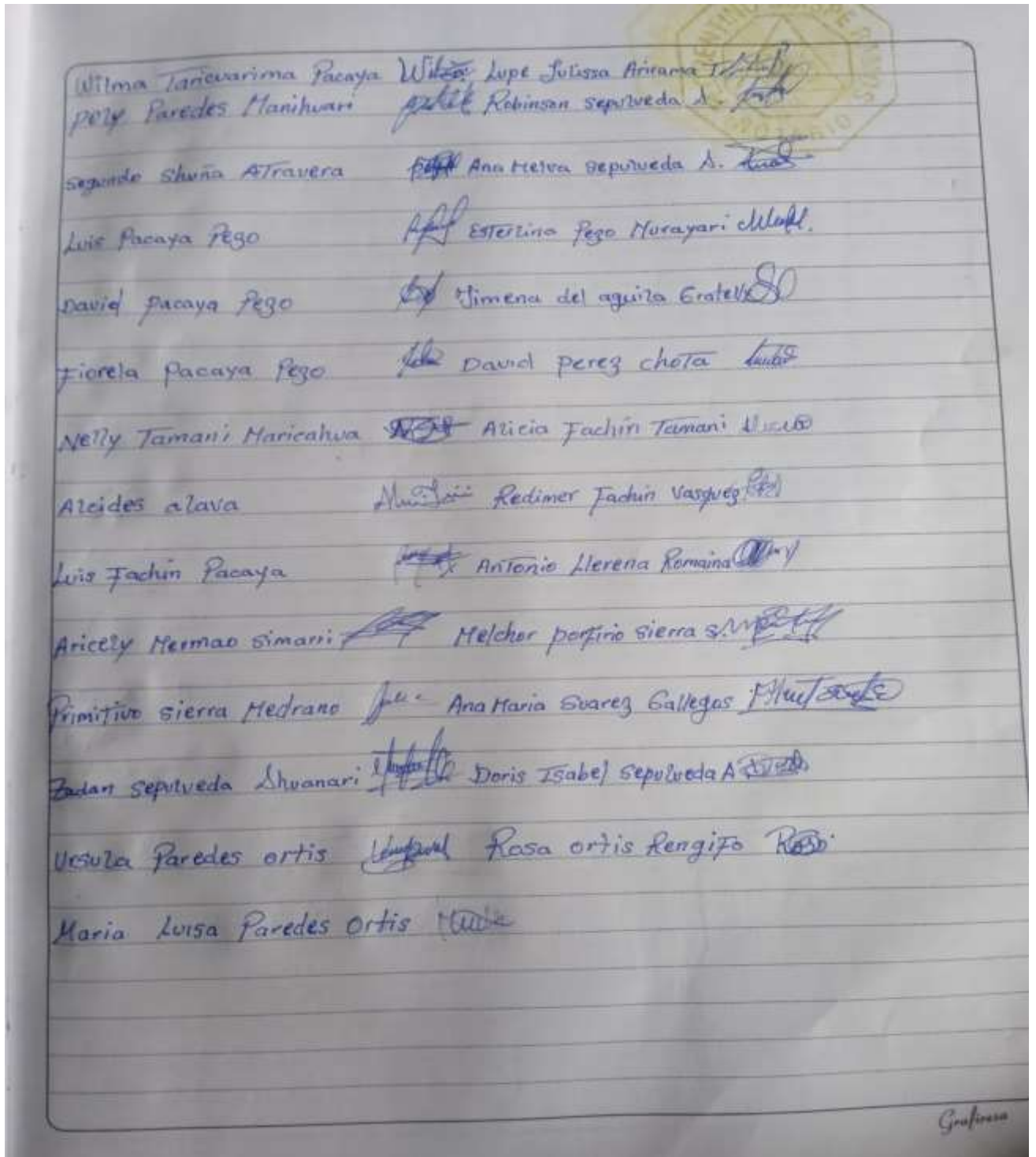
Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: GKUVZSL





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: GKUVZSL